

Carreras y Artau ha trasladat el seu despatx d' **ADVOCAT** a la mateixa **Cambra de Catalunya, 24, primer, (entre Gran-via y Diputació) BARCELONA.**

La persecución de la Iglesia en Portugal

Documento importante.—Valiente protesta

El Rvmo. Sr. Arzobispo-obispo de Gerona, desterrado de su diócesis como los preladados católicos portugueses y sometido a proceso por defender los derechos de la iglesia contra los ataques y atropellos del gobierno secular que allí impera, ha sido llamado a las costas de la capital de su diócesis, — la que permanece alejado hace tiempo por virtud del destierro que sufre, — y uno de los distritos y desamparados también del otro de los dos que comprende su diócesis— a fin de prestar declaración en el proceso que se le sigue.

Provechando esta ocasión, desde la capital de su diócesis acaba de dirigirse al Sr. Ministro de Justicia del gobierno portugués una nueva carta, que vamos a traducir, por la cristiana entereza y valentía que en ella impera y por la gallardía y firmeza con que se sostienen en tan notable documento los fueros de la verdad y de la justicia. He lo aquí:

Ilmo. y Excm. Sr. Ministro de Justicia. He sido llamado judicialmente, tuve que comparecer por algunos momentos en esta ciudad, de la que estoy desterrado por decreto de V. E., para prestar declaraciones ante el digno Juez de Destierro, en el proceso contra mí formado por virtud de las órdenes dadas por el Sr. Ministro de Justicia al representante del ministerio público en esta comarca. Me he sentido ya por demás conmovido en las regiones oficiales y extrajudiciales.

Repetidas veces he tenido ocasión de dirigirme a los poderes públicos de mi país, tratando de asuntos que tan íntimamente interesan a la conciencia católica de la inmensa mayoría de los ciudadanos portugueses. Creo que queda bien definida, en documentos que son del dominio público, mi actitud ante las imposiciones de las autoridades constituidas, a las cuales profeso el respeto que el orden social y el Evangelio me manda guardar a los que gobiernan, mas no los reconozco poderes legítimos, antes los spongo, como yo, juzgados por las normas inmutables de la justicia y de lo honesto. Quiere esto decir que obedeceré las leyes en todo lo que tengan de justo y de viables; pero, desde el momento que traspasen los límites de la justicia o se hagan imposibles en la práctica, me juzgo dispensado de acatarlas, como ciudadano consciente que me precio de ser.

Los juristas eminentes y políticos acreditados del actual régimen convalidan a una que en la legislación portuguesa de año y medio a esta parte, se precipitan con prejuicios o menos idealistas y en un aislamiento completo del ambiente a que se destinada, se encuentran defectos graves que urge reparar, a fin de hacer digna de un país civilizado y progresivo. Excusado es aducir pruebas:

El parlamento y los periódicos políticos reproducen a cada momento afirmaciones de esta índole, y aún está en la memoria de todos la declaración hecha por un parlamentario, bastante favorecido por las auras de ventura en el actual régimen, de que la tan decantada ley de Inquilinato— cito esta para ejemplo— sólo sirvió para perjudicar a los que la cumplieron.

Lo que fué en materia religiosa la legislación del Gobierno Provisorio lo dicen elocuentemente los testimonios más irrecusables, y lo dice sobre todo el desasosiego que se observa en todo el país y la profunda indignación de las conciencias, pronta a manifestarse al menor pretexto. Yo bien sé que las esferas gubernamentales se atribuyen esto a manejos del clero y a maquinaciones ocultas de esa terrible reacción, que a cada paso se invoca para explicar hechos que desagradan a quien no supo o no quiso prevenirlos. Bendita reacción, porque fué ella la que nos levantó ante el mundo entero, mostrando que Portugal no era una feria de conciencias y que los ciudadanos de esta patria eran algo más que gregarios de Panurgio.

Pero hego de los políticos gobernantes un juicio bastante levantado para no creer que invoquen en serio semejante pretexto; pues eso lanzaría sobre ellos la mancha de la más completa ignorancia en materia sociológica. Es imposible mantener artificialmente, sobre todo estando como está el clero liberalmente cohibido de ejercer la propaganda, la agitación que entre nosotros se nota y que puede llegar, de un momento a otro, a un período agudo. Si la agitación sorda se nota, si reina el descontento, es que la conciencia está herida; y las heridas de la conciencia, señor ministro, no se curan con decretos conminatorios y con violencias provocadoras. Prestaría a su patria un pésimo servicio el estadista que tal camino emprendiese.

No admire, pues, V. E., que yo desconozca y deje de cumplir algunas leyes a las cuales para serlo les falta el requisito esencial de la justicia. Hablo con esta franqueza, para que no se piense que pretendo salir por la puerta falsa de alguna excusa capciosa. Hay en la ley de separación principios y normas que hieren profundamente los derechos y regalías de la conciencia; y esas prescripciones, señor Ministro, jamás las cumpliré. Es cierto que V. E. tiene a su disposición la fuerza, argumento valioso para ahogar las voces del Derecho; pero nunca la fuerza sirvió para convencer a una conciencia, a no ser que antes esa conciencia se haya prostituido, vendiéndose a cambio de algunos bienes o de la satisfacción de rencores sectarios.

Contra mí ya usó V. E. de la fuerza, o directamente privándome arbitrariamente de los derechos que la Constitución me garantiza, o indirectamente mandándome procesar. No se lo llevo a mal; pues para querer vengarse de la firmeza con que defendí los derechos de la conciencia de mis súbditos y afirmé mi fe, V. E. no tenía otro remedio que acudir a la arbitrariedad. Y para una democracia triunfante, como para un despotismo franco, a falta de razones jurídicas, está como supremo recurso el viejo aforismo «sit pro ratione voluntas».

Pues bien, señor Ministro, a fin de ahorrar a V. E. nuevas investigaciones que pueden ser trabajosas y costosas para nuestro Tesoro, ya tan exhausto por las liberalidades que en los últimos tiempos ha soportado, y para evitar nuevas citaciones y preguntas excusadas, yo declaro una vez más, terminantemente, que resistiré siempre, sin turbios desde luego, pero tranquila y serenamente, las leyes opresoras de la conciencia católica. Y el sentir de la conciencia católica no es el que V. E. en informes más o menos aparatosos tiene a bien definir con una autoridad que ningún poder le otorgó, sino el que el Romano Pontífice, pastor supremo de la Cristiandad, traduce y consigna en sus enseñanzas, reflejo y continuación de las enseñanzas de Jesucristo, fundador divino de la Iglesia. Excusa, pues, V. E. de mantener ilusiones a tal respecto; y cuando quiera mandar alguna cosa contraria a lo que el Papa determina, puede desde luego ir pensando en el castigo que haya de aplicarme, pues puede tener la certeza de que no será obedecido; y esto es por que manda lo que no tiene derecho a mandar. Así como cada ciudadano, para el régimen interno y administración de su casa, no admite ni acata órdenes de los poderes públicos, así también no puede admitirlas ni acatarlas para el orden, más inviolable aun, de su conciencia.

Y no vea en esto V. E. muestras de insolencia, que no la es. Es simplemente una afirmación de libertad, de esa libertad que tan aprisionada veo, y que sólo se manifiesta como una deplorable irrisión para arrojar al rostro de los oprimidos con la misma crueldad con que Brenno echaba la espada a la balanza en que se pesaba el rescate de un pueblo humillado. Y una afirmación intrepida debe ser un título de gloria ante un gobierno democrático, para el cual solo debe ser despreciable una conciencia venal. Y la mía, gracias a Dios, no lo es: pruébanlo la persecución de que soy blanco y el doble destierro con que ya fui agasajado. Pero V. E. nada gana con sus rigores, con sus amenazas y con el uso de la fuerza para oprimir una idea. Idea oprimida es idea vengada, y cuanto más provocante sea la persecución, más de prisa vendrá el triunfo. Si ese triunfo hubiese de ser conquistado con mis sacrificios, tanto mejor. Tendré al menos el consuelo de no haber sido inútil.

Puede V. E. multiplicar los expedientes, que espero en Dios estar dispuestos a arrostrarlo todo.

Restablezca aún, si así le conviene, la pena de muerte para castigar estos crímenes, especialmente de los Obispos que no traicionen sus juramentos; que eso no me hará retroceder.

Permítame que defina mi situación con las palabras de un gran obispo francés:

«Para impedirme que hable, cuando el deber a eso me obligue, será necesario que me arranquen la lengua; para impedirme que escriba, tendrán que cortarme la mano; pero si me quedan los pies, de ellos aún me servirá, aún cuando más no sea, para seguir caminando de frente, a fin de mostrar el camino de la honra y del derecho a los fieles de Cristo.»

Es, pues, inútil que V. E. mantenga ilusiones con respecto a mí, y hasta puede dispensarme de nuevas declaraciones, que nada más tengo que añadir. Mi camino está trazado, cumpliré mi deber; y V. E. haga lo que juzgare mejor, en la seguridad de que no opondré fuerza a la fuerza, ni violencia a la violencia: sufriré, con el auxilio de Dios, y esperaré tiempos mejores y de más libertad.

Mientras tanto, ya que tanto me acusan de faltar al respeto a la ley, no quiero concluir esta afirmación de principios sin repetir una frase célebre de mi ilustre y venerable antecesor.

«¿Quién es el que en este país cumple la ley?», preguntaba él a un ministro de Estado. La misma pregunta hago yo a V. E., y la respuesta no la pido, porque ahí la están dando con harta evidencia las condenaciones de los Prelados sin proceso ni juicio, la resolución de la gravísima cuestión de Ambaca por medio de portarías secretas, la institución de tribunales de excepción contra la letra expresa de la ley fundamental, la suspensión de garantías por un decreto dictatorial con el parlamento abierto, el nombramiento de funcionarios diplomáticos y su traslado por decretos con fecha atrasada, y otras muchas pruebas que por brevedad omito. ¿Y fué alguno de los responsables de esos actos ilegales interrogado siquiera, para cuanto más expulsado por lo menos de su consejo o feligresía, como yo por mucho menos lo fué de dos distritos?

Es cierto que yo no cumplo una ley justa—peor la califican autoridades eminentes de la república;—pero ¿quién es el que en este país cumple la ley? ¿Serán siquiera los miembros del gobierno, para dar a la nación un ejemplo saludable?

No insistió más, señor Ministro: mi situación está definida. En el mismo puesto me conservo, y si los hombres no me hicieren justicia, me será hecha con certeza por Dios, que me ha de juzgar tanto a mí como a V. E., y me la ha de hacer un día la historia, al recordar las peripecias de la época agitada que vamos atravesando. Los hombres pasan; los principios y las ideas subsisten.

Dios guarde a V. E. Ilmo. y Excmo. Sr. Ministro de Justicia. Guarda, 30 de abril de 1912.

MANUEL Arzobispo Obispo de Gerona.

MADRID

Impotencia

Aparentando un desdén que no sentía y practicando una estrategia puesta en obra dos veces ya después de otros tantos discursos del señor Melia, el señor Presidente del Consejo dejó ayer absolutamente incontestada la formidable acusación que contra él sostuvo el señor Alvarez. Las conclusiones que se desprenden de ese debate, miradas desde cierto punto de vista, son por demás consoladoras para los católicos. Desde el suyo, el orador republicano demostró que el señor Canelejas, que hizo con sus predicaciones concebir grandes esperanzas al anticlericalismo español, le ha defraudado escandalosamente. Un examen de las prome-

sas de la oposición y de las obras del poder del jefe del Gobierno permitió a aquel afirmar, sin contradicción posible, que en democracia y en liberalismo y por decontado en el respeto a las leyes y en la dignidad con que desempeñó en cargo, se queda el señor Canelejas muy por bajo del señor Maura. Vivirá, pues, si vive, aquél unas semanas o unos meses, empero aunque viviese años no podría ya realizar aquel programa que con el preopinante mantuvo en las correrías bloquistas; no hay que pensar en la aprobación de la ley de Asociaciones; no hay que pensar que se realice aquella insensata promesa del discurso del Trono que amenazaba con desterrar de la escuela «los prejuicios dogmáticos»; no hay que pensar en la tan jaleada secularización de la vida y la muerte. De todo eso, como de los latifundios, como de sus promesas, fundadas en un colectivismo exaltado, a los huertanos de Gandía, ha hecho tabla rasa el señor Canelejas.

¿Porqué? ¿Porqué ha reconocido su error y rectifica? ¿Porqué le acusa la conciencia de su pecado y noblemente le confiesa y sinceramente se arrepiente? No. El señor Canelejas se ha detenido en su marcha anticlerical porque no podía seguir adelante. No es un convencido; es un vencido, un vencido por la realidad, que le dice: «lo que tú predicaste durante tantos años, lo que tú prometiste a las masas sin pan y sin fé, dejándote arrastrar de tus ambiciones, es incompatible con el deber de gobierno y con la existencia de la propia Monarquía y aun de la Patria, y si quieres que aquella se hunda y ésta se disuelva, no tienes más que seguir adelante, socavar los cimientos del trono, relajar la fuerza de la Iglesia, porque así el clericalismo, comparado con lo que vendrá después, sería un paraiso.

De ahí la conducta del señor Canelejas. Pero como en el Gobierno no se puede estar representando dos políticas contradictorias, la situación de aquel es liberal y democráticamente insostenible, y no ya quien poseyera los medios oratorios del señor Alvarez, sino hasta el último de los parlamentarios que poseyera los precisos para exponer lisa y llanamente la verdad, demostraría que el señor Canelejas, más que un ocupante, es detentador del Poder.

Claro que mañana el Presidente del Consejo que ayer imito a esos generales que desdeñan al enemigo que los pone en huida contestará a las razones y a los hechos con los votos; pero ¿que demostrará eso? Podría demostrar algo si el señor Canelejas al plantear ante la mayoría la cuestión de confianza empezara por decirle que él estaba dispuesto a apoyar al personaje o personajes a a quien otorgase la Corona el poder, pero cuando se sabe toda lo contrario ¿que habrán de hacer esos diputados si no ampararle a él, para salvar la vida? Si votaran contra el señor Canelejas no votarían en favor del señor Maura? Y votando por éste ¿no votarían contra sus actos y sus cargos y sus gratificaciones.

MIGUEL PEÑAFLO.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicerosulfato de cal con creosota» la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frascos 2'50 pesetas en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. 33

Peregrinación a los Santos Lugares

(De nuestro corresponsal especial)

A bordo del «Ile de France».—2 de Mayo de 1912.

Post nubila Phœbus: así sucedió el domingo, 28, muy antes de llegar a la Isla de Malta. Después de una mañana, en la que continuó el jaleo de casi toda la Peregrinación, pudiendo con suma dificultad celebrarse algunas misas, renació la calma; y a eso del mediodía cada uno estaba en su puesto de honor, contando las peripecias de la tormenta pasada, que lo fueron de penosa tribulación. ¡Ya nos cupo algo de cruz a todos!

A esto indudablemente ha de atribuirse que la alegría fuese más pura y completa, al encontrarnos frente a frente de la grandiosa Isla de Malta, donde desembarcamos a las cuatro de la tarde. En medio de un sol espléndido, como de primavera, y del respeto agradable de las multitudes, desde la orilla organizó la procesión hacia la catedral riquísima de San Juan, rezándose por la cuesta que a ella conduce el Santo Rosario. Con el Ilmo. Cabildo, que esperaba a la puerta, ascendió al presbiterio. Imposible ponderar la emoción y elocuencia del Obispo de Ciudad-Real, al reseñar, con trazos perfectos, las relaciones de España con Malta en la batalla de Lepanto y en otras célebres ocasiones; de aquí que exhortó a avivarlas con motivo del Congreso Eucarístico del próximo pasado año celebradero en Malta y casi inmediato al de Madrid. Fue muy oportuna la ocurrencia del doctor Gandasegui en saludar a la histórica Orden de los Caballeros de Malta en representación de las Ordenes Militares, de la que es Prior espiritual. Nuestros corazones daban saltos de gozo al recomendar energicamente que apretásemos, malteses y españoles, las filas católicas enfrente de los modernos egarenos, que suelen disfrazarse con piel de oveja. Por las impresiones aportadas a bordo, se deduce que se ajustan a la verdad las referencias de que la inmensa mayoría de los habitantes de la Isla son excelentes católicos, teóricos y prácticos. En gran número se les vio el lunes por las iglesias que visitaron los peregrinos, con especial devoción y rosario en mano, abundando los hombres.

En este día salieron del puente a las 9'30 de la mañana, después de saludar la plaza y a un inmenso gentío situado en las azoteas y puntos culminantes, que no cesaba de agitar pañuelos y despedirnos efusivamente. Como se entienden en todas partes los cerzones religiosos, que laten al unísono en una misma fé y moral!

En alta mar de nuevo, cabe consignar otro acontecimiento relativo a la sin par profesión del SSmo. Sacramento, que realizada con toda solemnidad tiene aquí encantos inefables. Difícilmente puede delinarse cuadro de mayores relieves. Situados entre cielo y mar, brillando en su plenitud el rey de los astros, serpentaron por la cubierta y debajo del puente las mujeres con mantilla, los caballeros con cirio y los sacerdotes además con sobre pelliz, presidiendo el Dios de la Eucaristía llevado a manos por uno de los Prelados seguido de ministros, y bajo palio. Entre nubes de incienso y a los acordes de los himnos eucarísticos a ca-

ro con el suave rumor de las olas... vitoreóse al Amor de los Amores en fiesta, cuya memoria jamás se borrará de los presentes.

Y como si se tratase de contrarrestar la vida monótona del mar, ayer nos levantamos efeciendo a nuestra vista el espectáculo de la imponente Isla de Creta...

Las pláticas diurnas de Prelados y demás sacerdotes, justisimamente elogiadas por su belleza en fondo y forma...

¡Hoy nos dormiremos en medio de las aguas, para despertar en el regazo de al pie del Carmelo!!!

¡Qué Primer Viernes!!!

GENERALES

Desde ARBUCIAS: A eso de media noche ha ocurrido en esta villa un trágico suceso.

Un sujeto, apodado "El Atmella", borracho, como acostumbraba estar la mayor parte del tiempo, agredió al sereno Florencio Ginesta tirándole una piedra...

Avistadas las autoridades Judicial y Municipal inmediatamente se presentaron al lugar del suceso practicando las oportunas diligencias.

Ya demás cuenta de como se desarrolló la sangrienta escena. De momento unos lo explican de una manera...

Corresponsal. Ha sido nombrado por el señor Gobernador Civil de la Provincia y a propuesta de la Junta Provincial de Sanidad...

Dicen de La Bisbal que con las últimas lluvias ha mejorado notablemente el aspecto de los campos. Los sembrados presentan notable lozanía...

La siembra del maíz se halla muy adelantada, si bien las últimas tramontanas dificultan su nacimiento.

Ha sido autorizado este Gobierno civil el reparto de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de San Sadurn.

La Junta local de Sanidad de Santa Cristina de Aro, ha ordenado el cierre de las escuelas en vista del incremento y proporciones que toma la enfermedad sarampión...

La fiesta que celebra anualmente en honor de su Patrono San Isidro, la sociedad Gremial de Payeses de Salt, la celebrará hoy día del Santo con mucho mayor esplendor...

Mañana festividad de la Ascención tendrá lugar la bendición de la Central Eléctrica que ha establecido la casa Burés...

lles y espléndida iluminación eléctrica. Para dar mayor realce a los actos han sido contratadas las reputadas orquestas...

Para el próximo lunes después de Pascua de Pentecostés se prepara por los elementos católicos de todos los pueblos vecinos al Santuario de Romanys d'Amunt...

La Junta organizadora está trabajando activamente para el mejor éxito de aquel, y a dicho efecto ha visitado a distinguidas personalidades...

Después de estos actos se bailarán las típicas sardanas que ejecutará una reputada orquesta...

En el vecino pueblo de Fornells se verificará mañana día de la Ascensión con gran solemnidad la festividad de San Isidro Labrador...

Por infracción de ley de pesca han sido denunciados los vecinos de Olot, Jaime Vilomara Oriol...

La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de San Feliu de Guixols quedó constituida el día 10 de los corrientes...

Presidente: D. José Batet Camps. Vicepresidentes: 1.º D. Salvador Jover Quintá...

El ilmo. señor Obispo de esta Diócesis doctor de Poi ha remitido la cantidad de 125 pesetas para la conferencia de señoras de Baniolas...

Alcaldía constitucional de Llagostera.—EDICTO.—En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento...

Lo de San Julián del Llor en el Senado.—Acertada intervención del señor Bofarull.

En la sesión del Senado de anteayer nuestro particular amigo y distinguido correligionario el activo senador por la provincia don Manuel de Bofarull...

Con muy buen acierto el señor Bofarull pidió que no se pusiera a discusión el dictamen hasta tanto que no se haya remitido a la Cámara el expediente que debe estar en el ministerio...

En la Audiencia Territorial de Barcelona se están verificando los exámenes de Secretarios de Juzgado Municipal habiendo obtenido título oficial don Benigno Feliu Compte...

En la Audiencia Provincial de Gerona, se está trabajando con gran actividad habiendo recabado ya en la actualidad el concurso de numerosas entidades...

men cosa al parecer de que había prescindiendo la dicha Comisión y que a nuestro entender resulta de verdadera importancia...

Entiende el Sr. Bofarull que el expediente es irrefutable para la razonada discusión, pues en él han de constar todos los antecedentes que se refirieren al asunto.

El señor Alvarez Guizarro de la comisión dictaminadora, formuló un ruego opuesto al del señor Bofarull.

En vista de la disparidad de criterio de los Sres. Bofarull y Alvarez Guizarro manifestó el Presidente que la mesa decidiría.

En la Audiencia Territorial de Barcelona se están verificando los exámenes de Secretarios de Juzgado Municipal habiendo obtenido título oficial don Benigno Feliu Compte...

En el vecino pueblo de Fornells se verificará mañana día de la Ascensión con gran solemnidad la festividad de San Isidro Labrador...

Por infracción de ley de pesca han sido denunciados los vecinos de Olot, Jaime Vilomara Oriol...

La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de San Feliu de Guixols quedó constituida el día 10 de los corrientes...

Presidente: D. José Batet Camps. Vicepresidentes: 1.º D. Salvador Jover Quintá...

El ilmo. señor Obispo de esta Diócesis doctor de Poi ha remitido la cantidad de 125 pesetas para la conferencia de señoras de Baniolas...

Alcaldía constitucional de Llagostera.—EDICTO.—En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento...

Lo de San Julián del Llor en el Senado.—Acertada intervención del señor Bofarull.

En la sesión del Senado de anteayer nuestro particular amigo y distinguido correligionario el activo senador por la provincia don Manuel de Bofarull...

Con muy buen acierto el señor Bofarull pidió que no se pusiera a discusión el dictamen hasta tanto que no se haya remitido a la Cámara el expediente que debe estar en el ministerio...

En la Audiencia Territorial de Barcelona se están verificando los exámenes de Secretarios de Juzgado Municipal habiendo obtenido título oficial don Benigno Feliu Compte...

En el vecino pueblo de Fornells se verificará mañana día de la Ascensión con gran solemnidad la festividad de San Isidro Labrador...

Por infracción de ley de pesca han sido denunciados los vecinos de Olot, Jaime Vilomara Oriol...

de la Audiencia provincial a fin de resolver las reclamaciones producidas contra las listas de inclusión, exclusión y rectificación del Censo electoral.

Acordada la celebración de subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma de retretes, saneamiento, alcantarillado y reforma de los cuartos de aislamiento en la sala de hombres del Hospital provincial...

SOMBRERERIA

El Talismán

SUCESOR DE F. ILLA CIUDADANOS, 4.—GERONA.

TEMPORADA DE VERANO

Gran surtido de sombreros de Paja, Jipi ALTA NOVEDAD. Especialidad en corbates, cuellos y puños en pique e hilo.

Casa de confianza para señores Sacerdotes, Variada sección de sombreros, bonetes y casquetos.

Precios económicos. Se hacen toda clase de composturas.

Por parte de la Comisión organizadora del acto que contra la blasfemia, se llevará a cabo el próximo domingo en el local del Coliseo Imperial...

El señor Delegado de Hacienda don Fernando Ruiz de Grijalba nos comunica a los efectos de la publicidad la noticia de que el 2.º Ejercicio para las oposiciones a oficiales 4.º de Hacienda se verificará en Madrid en los días 27, 28, 29 y 30 del corriente mes.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado...

Este horario se entregará a cada peregrino al incorporarse al tren, junto con las insignias, carnet y librito, con todos los detalles.

Los peregrinos que no hayan pasado a recoger su papeleta de inscripción, pueden hacerlo hoy y mañana, a cualquier hora en casa del delegado, reverendo Miguel Rué, Pbro.

La guardia municipal detuvo ayer mañana poco después de haber vendido en la Rambla de la Libertad dos pares de gallinas hurtadas en la madrugada de ayer mismo del manso «Bru» del término de Domeny...

En la causa seguida contra nuestro amigo don José Roca y Riera por el delito de supuestas injurias graves a don Enrique Altimir Romeu, el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, después de oído el razonado informe del letrado de esta ciudad don Luis Catalá...

Locales

En la reunión de secciones del Senado se ha elegido la comisión que ha de entender en el proyecto modificando la ley de 27 de mayo de 1908...

Forman la dicha comisión los señores señores marqués de Rozalejo, Concas, Peña, Maluquer, marqués de Estelita, Rahola y Miller.

Anteayer en la «Unión Gremial y Patronal» se celebró el acto de la constitución de la ponencia encargada de aliviar la crisis económica que atraviesa esta capital.

Acordose además, el nombramiento de una Comisión interna, para que sobre dicho asunto realice un detenido estudio y lo someta a la aprobación de la Ponencia en general.

Para el día 18 del actual a las 8 de la mañana está convocada la Junta provincial del Censo en el salón de actos

Enseñanza una instancia en que don Antonio Dadríd, pide que se le nombre Maestro Director de la Escuela Nacional que en Palamos regenta, y los escritos del señor Larrea y del Alcalde de Selva de Mar...

Contestar al Rectorado acerca de la denuncia formulada contra el maestro de Viladonja don Emilio Clará, a quien se notificará que de no presentar la documentación requerida como procedente de otra provincia...

Elevar a la Dirección General la instancia en que don Joaquín Teixidor solicita se ordene la remisión a Madrid del expediente de sus estudios para entrar en posesión de su Título...

Aprobar la lista de Maestras aspirantes a interinidades formada en virtud de la convocatoria anunciada en el B. O. del día 18 de abril último...

Ordenar a la Maestra de Pardiniñas que, si no lo hubiese efectuado ya, se ponga al frente de su destino sin excusa y pretexto para demorarlo.

Comunicar a la Comisión provincial que se sirva autorizar la salida del señor Arquitecto, para el pueblo de Vilallibent a fin de que dicho funcionario informe lo que proceda respecto al cambio de local escuela que pide el Ayuntamiento y Junta local del distrito.

La Junta se enteró de un oficio de la señora Presidenta del Tribunal de oposiciones restringidas celebradas en esta capital...

De un oficio de la maestra dimisionaria doña Dolores Parrois, de Calzáns doña Josefa Dabau, por su traslado a Llisá de Munt y de Corsá doña Dolores Albert por pase a la escuela nacional de Cerviá.

Con sentimiento se enteró de la defunción del maestro jubilado don José Vilalta Rosell, ocurrida en 15 de abril último, y de la de don Jaime Roca Gironele, maestro de Baniolas, que falleció en cuatro del actual.

Medicación sulfurosa por experiencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco 3 pesetas. Depósito: señores don Joaquín Coll é Hijo Rambla, Farmacia.

Medicación sulfurosa por experiencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco 3 pesetas. Depósito: señores don Joaquín Coll é Hijo Rambla, Farmacia.

Adroher Hermanos.-Gerona

Material y Maquinaria eléctricos ACEITES MINERALES de la "Petroleum Raffinerie," de Bremen, al POR MAYOR Y DETALL.

Lámpara "Z," a pesetas 1'75 Lámpara Wotan irrompible

Ventiladores á precios reducidos Gran rebaja de precios en todos los articulos

Dirección y oficina técnica: CIUDADANOS, 15, 1.º, 1.ª.—Teléfono 212 OFICINA DE VENTA: JAIME I, 3.—TELÉFONO 211. Teléfono Interurbano, 3

Día religioso

MAYO 15 San Isidro Labrador. SANTORAL Miércoles.— Santos Isidro, Labrador; Torcuato, ob. y m.; Irindaleto, ob. y mártir; Santa Dionisia, vg. y m.

Caerentia Horas.—En la iglesia de las Bernardas. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media, y por la tarde desde las 6 y cuarto á las 8 y cuarto.

Misa de hoy.—De San Isidro Labrador. Color blanco. Misa de Mañana.—De la Ascension del Señor. Color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Primer grado MAYO Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad, LOS MARINOS

ORACION PARA ESTE MES ¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que los marinos salgan libres de todos sus peligros.

MAÑANA Jueves.—San Honorato, ob. y cf.

J. Parrás Brú Médico-Oculista CONSULTAS Ciudadanos, 15, 2.º, 2.ª de 11 á 1 y de 3 á 5 GERONA 08

Camilo Fontbarnat Cirujano-Dentista Por las Facultades de Madrid y Barcelona Curación de las enfermedades de la boca y extracciones sin dolor. Se construyen toda clase de aparatos dentales. GERONA.—Progreso 4, pral. (Carrer Nou.) (29)

Dr. F. COLL TURBAU — MÉDICO DEL HOSPITAL — (Servicio de Cirujía) Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-pensionado en París por el ministerio de Instrucción Pública Cirujía general y enfermedades de la mujer CONSULTA de 10 y media á 1 y de 4 y 5 y media. = Días festivos de 10 á 12. Gerona, Forsa, núm. 4, piso 1.º-2.º (Frente á la Administración de Correos)

Telegráficas y Telefónicas

Extranjero

París 14

Del Paraguay

Las tropas paraguayas se han apoderado de toda la artillería del ejército revolucionario y de un millón de fusiles. Se han hecho además 500 prisioneros, muriendo en el combate varios miles rebeldes.

En el Reichstag

La comisión de presupuestos del Reichstag ha aceptado el proyecto de ley.

La guerra italo-turca

En la isla de Chio se esperan algunas baterías de artillería turcas. El embajador de Inglaterra en Constantinopla ha telegrafiado al consul de Atenas que esta isla será probablemente ocupada por los italianos. Se ha visto la flota en lontananza.

Los oficiales turcos envían su familia a las costas asiáticas. El almirante Viala ha dirigido un despacho a Roma manifestando que los buques de la división Cors, han hizado bandera italiana en las islas Carpat y Casos. Han sido hecho prisioneros la guarnición y las autoridades locales.

Los periódicos confirman el hecho de haber sido recibidos respetuosamente prisioneros turcos a su llegada a Siria y Taranto.

El radiotelegrama del almirante Viala anuncia esta mañana que el buque «Roma» se presentó frente a la isla de Rodas, el «Roma» frente a la de Nis, el «Disa» a la de Kalymnos, el «San Marco» a la de Leros y el «Amal» frente a la de Pastor.

En todas estas islas la guarnición italiana a que se rindiera deteniéndose a las autoridades y funcionarios y embarcándolos en los referidos buques.

En Tobek se ha librado un violento combate hacia el oeste de Nada.

Los italianos lograron rechazar al enemigo.

Los turcos de la isla de Rodas se batieron en Pythos dispuestos a emprender la guerra de guerrillas como en Tripolitania se lleva a cabo.

El general Ameglio ha comenzado su marcha hacia Pythos.

Según afirma un periódico italiano, el gobierno decretará la expulsión general de los italianos.

Lo que dice Vedrines

El aviador Vedrines que se encuentra mejorado, hablando con un representante de «Le Petit Parisien» ha dicho que se encuentra en que dentro de un mes podrá hacer un vuelo de Dual a Madrid en un solo día.

Cuando llegue a la capital de España tendrá una audiencia al Rey y dice

que espera que éste se dignará conferirle el título de Comendador de la Legión de Honor, que el traerá a París por la vía aérea.

Las negociaciones franco-españolas

«Excelsior» publica un despacho de Londres en el que se dice que «en los círculos bien informados, afirman que los gobiernos francés y británico se han puesto definitivamente de acuerdo en lo tocante a la ocupación por los franceses de la mayor parte del valle del Uarg».

La delimitación se hará teniendo en cuenta más bien las posiciones de las tribus que la configuración geográfica.

Inglaterra procurará hacer aceptar por España este punto de vista.

Madrid 14

«La Gaceta».

Publica hoy las siguientes disposiciones:

Real orden disponiendo se abra un concurso de proyectos para la construcción del ferrocarril estratégico de Sádaga a Sangüesa.

Anunciando el fallecimiento de varios súbditos españoles en el extranjero.

Enfermos

Se encuentra mejoradísima la hija del señor Canalejas, que anoche se hallaba bastante molesta.

También están enfermo de un enfriamiento el ministro de Marina, y guarda cama a consecuencia de un ataque gripal el señor Moret.

Exposicion

El sábado próximo, a las cuatro de la tarde, se inaugurará la Exposición de Bellas Artes, con asistencia de la familia real y del Gobierno.

Romanones. — Mañana no hay sesión de Cortes. — Consejo.

El conde de Romanones, que está mejoradísimo, asistirá esta tarde al Congreso y cree que no se celebrará mañana sesión.

Aparte del deseo de despachar cuanto antes algunos asuntos, quiere el señor Canalejas celebrar mañana Consejo para que pueda salir por la noche el ministro de Gracia y Justicia con dirección a San Sebastián, a dónde va para inaugurar el viernes el Palacio de Justicia.

Decretos de Gobernación

El señor Barroso ha sometido a la firma de don Alfonso dos decretos, concediendo a don José Rubido García la gran cruz de Beneficencia con distintivo negro y blanco y concediendo honores de jefe superior de Administración civil a don Manuel Fernández de Secane, ex-diputado provincial de Sevilla.

Visitas al ministro de Hacienda

Esta mañana han visitado al ministro de Hacienda los presidentes de las Cámaras de Comercio e Industria de Barcelona, Zaragoza, Valencia y Madrid, señores Maristany, Sedó, Paraiso, Castro y Prast, respectivamente, para tratar de los aumentos de tributación que se fajan por el ministro en los nuevos presupuestos.

Después le ha visitado una comisión de Bilbao, para reiterarle la pronta aprobación de proyecto relativo a los cuarteles de aquella capital.

Regreso

Han regresado a Madrid los funcionarios de Hacienda que marcharon a provincias para girar algunas visitas de inspección.

Visita

El ministro de Estado, acompañado del ministro de Suiza en España, ha visitado esta tarde al ministro de Hacienda, tratando del próximo convenio comercial con aquella nación.

Parlamentarias

Congreso

Se abre la sesión a las 3'45, bajo la presidencia del conde de Romanones. Acabada de leer el acta, el señor Soriano pide que se cuente el número de diputados.

El presidente accede a ello, y como resulta que hay 71 diputados, queda aprobada el acta y sigue la sesión.

Después de pedir que se contare el número, han entrado bastantes diputados en el salón.

En el banco azul están los señores Canalejas, Navarroreverter y Barroso.

El ministro de Hacienda, recogiendo ruegos que ayer hicieron varios diputados, ofrece hacer cuanto pueda en beneficio de las regiones que sufren el azote de la miseria.

(Continúa la sesión).

De Marruecos

Detalles de un combate

Melilla. — A las ocho y media salió ayer del Avanzamiento el diario con voz de víveres, escoltado por una compañía del regimiento de Guadalajara y una sección de caballería.

Con el convoy iban a incorporarse a sus puestos varios oficiales y al llegar a las estribaciones del Uixtam vieron el combate de las alturas.

El enemigo se había fortificado en Aduya y poblado de Taurid-Amud y oponía mucha resistencia. La caballería de Tardit dió una brillante carga, al mismo tiempo que la infantería ganaba a la bayoneta el poblado de Taurit, desalojando al enemigo. Este emprendió precipitada fuga.

Los ingenieros volaron el castro, incendiándolo.

También fue evacuado otro poblado inmediato, cuyos moradores se decían afectos a España.

El general ordenó igualmente su destrucción. La columna de Figueras mantenía también el fuego, pero menos vivo.

También se oían tronar las baterías de la columna Moltó.

El enemigo se defendió con su acostumbrada tenacidad, pero ha recibido un duro castigo.

En el campo ha dejado más de 70 muertos y nuestras tropas debieron recoger muchos más cadáveres y numerosos heridos.

Lo que dice Canalejas
El señor Canalejas ha repetido lo que dice el telegrama oficial respecto al número de bajas en el combate de ayer: son un capitán y seis soldados muertos y seis oficiales y sesenta de tropa heridos.

La primera noticia del combate se recibió en Madrid a las doce y media de noche, que pidieron un coronel para substituir al señor Paez Jaramillo, que resultó herido.

Luego, a las tres menos cuarto de la madrugada llegó el telegrama oficial detallando el combate.

Hasta esa hora, el Gobierno, según manifestaciones del señor Canalejas, no sabía nada, y es extraño que ayer ya se susurrase en todo Madrid la existencia de un combate y hasta se hablase en Bolsa de ello, porque lo más empeñado de la acción fué después de las tres de la tarde.

Casa para vender en Salt

Barrio San Antonio. Carretera nueva de Gerona número 38. Razon don Narciso Prats, Procurador. — Progreso 10 2.º 2.ª Gerona.

—CASA.—Situada en la Plaza de'n Berna se vende en buenas condiciones. Darán razón en la administración de este diario.

—Antigua casa de huéspedes FALGUE-RAS de José Ginesta, calle de Mercaderes —Gerona. Notablemente transformada y decorada con gusto.—Se sirve a la carta. — Habitaciones con confort y elegancia.

—SOCIEDAD METALURGICA GERUNDENSE Vila y C.ª en Ota. Teléf. 234. Telefonas. Metalúrgica. Fundición de hierro y talleres de construcción y reparación de toda clase de máquinas. — Estudios y presupuestos gratis para toda clase de instalaciones industriales, etc., etc. Talleres y oficinas: Figuerola y Ronda Fernando Puig. — Gerona.

CLINICA FUREST

Gerona — NORTE 15 — Gerona de 9 a 12 y de 2 a 5 tarde

Remedios especiales para el reumatismo; apoplejia; escrofulismo; grippe; coqueluche; clorosis; herpetismo; y tuberculosis.

Centre Juridich Administratiu de FONT y BURCH

Minali, 2, y Ferreries Velles, 14. — Gerona.

Aquest CENTRE disposa una completa organisció en tots els rams de la Administració, a qual fi te constituïdes les següents SECCIONS

Jurídica
Presentació y tramitació d' assumptes civils y criminals. — Cumpliment de exhortos. — Cobro de Crédits, Deshauçis, etc.

Administrativa
Agenciació d' assumptes administratius. — Altes y baixes de contribució. — Licencias d' arma, cassa y pesca. — Administració de finques. — Préstams hipotecaris. — Compra-venta de finques. — Representació d' Ajuntaments, industrials y particulars ab abonaments anyals econòmichs.

Comercial y de Segurs
Representacions y Comissions d' importants cases de comerç nacionals y extrangeres. — Delegació de les importants companyies LA CONFIANÇA. Segurs contra incendis. — LA GERMANIA. Segurs sobre la vida. — LA WINTERTHUR. Segurs contra accidents. — LA PECUARIA CATALANA. Suero vacunació ab garantia del bestia porquí. — Compra-venta de valors y cobro de cupons. — Habilitació de classes passives. — Complert servey de Corresponsals en la provincia y en les principals poblacions d' Espanya.

ACTIVITAT Y ECONOMIA

Cocheria del Gran Hotel de Italianos a cargo de Juan Culubret

Servicio especial de carruajes para bodas, bautizos y entierros. — Se reciben encargos para las estaciones de los ferrocarriles de Barcelona y Francia, Olot y San Feliu de Guizols. — Prontitud en el cumplimiento de los encargos. — Economía en los precios.

Ciudadanos, número 16. — GERONA.

Doctor B. CARRERAS Médico-Oculista

Ex-médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona. Tiene abierto su gabinete de consulta en la calle de la FORSA, 4, 1.º. Horas de visita: de 10 y media a 1; y de 3 y media a 5.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MOLINOS DE VIENTO, BOMBAS, NORIAS, MALACATES

— Máquinas de toda clase para elevar agua — Maquinaria agrícola -- Segadoras y Guadañadoras "Deering," — ARADOS, CARRETILLAS, ETC., ETC. —

Francisco de A. Riera Norte, 19. JAIME I, 1-Gran-Via. GERONA.

CAMBIOS

Facilitados por la casa viuda de Mateu

Día 14 de Mayo de 1912

	Capital nominal	Interés anual	Dinero	Penal
Interior, fin de mes, contado	50000	4 7/8	84 85	84 90
Amortizable, fin de mes, contado	500	4 7/8	86 85	86 80
Interior, fin de mes, contado	50000	5 7/8	101 91	102 20
Amortizable, fin de mes, contado	500	5 7/8	102 16	102 15
Amortizable, fin de mes, contado	500	4 7/8	84	84 15

Obligaciones contado

	Capital nominal	Interés anual	Dinero	Penal
Municipal de Barcelona 1899 Ensanche	500	4 1/2	88 50	88 75
1907	500	4 1/2	85 75	86
1908-7	500	4 1/2	84 75	85
reforma de Barcelona	500	4 1/2	84 50	85 75
Provincial de Barcelona	500	4 1/2	102 25	102 75
de Melilla y Chafarinas	500	6 7/8	106 25	106 75
de Villabá a Segovia	500	4 7/8	86 50	86 75
Almansa, Valencia y Tarragona	475	4 7/8	86 65	86 85
Huesca a Francia	500	4 7/8	82 75	83 25
y Minas San Juan Abadesas	500	3 7/8	82	82 25
Tarragona Barcelona y Francia	475	2 1/4	82 75	83 25
Madrid, Zaragoza y Alicante serie A.	500	5 7/8	105 75	106 25
id. id. id. serie B.	500	4 1/2	101 75	101 75
id. id. id. serie C.	500	4 7/8	88 65	88 85
id. id. id. serie D.	500	4 7/8	88 25	88 50
id. id. id. serie E.	500	2 1/4	78 25	78 50

	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.
id.	475	3 7/8	82 25	82 75				
id.	500	4 7/8	84 50	84 75				
id.	500	5 7/8	105 75	105 50				
id.	500	4 7/8	86 50	87				
id.	500	4 7/8	84 75	84 50				
id.	500	5 7/8	101 75	102 25				
id.	500	4 7/8	82 50	83				
id.	500	4 7/8	83 35	83 65				
id.	500	4 1/2	101 25	101 75				
id.	500	4 1/2	105 75	105 50				
id.	500	5 7/8	102 85	103 35				
id.	500	5 7/8	100 25	100 75				

Acciones fin de mes

	id.	id.	id.	id.
Banco Hispano Colonial	215	63 25	63 50	
id. Préstamos y Descuentos	100	18	17	
Catalana General de Crédito	100	65	65 25	
Sociedad Crédito Mercantil	250	41 25	41 50	
Ferrocarril Medina a Zamora Orense y Vigo	500	23 50	23 60	
id. Norte de España	475	100 25	100 30	
id. Madrid a Zaragoza y Alicante	475	98 45	98 0	
id. Andaluces	500	67 15	67 25	
Compañía Real Canalización del Ebro	500	39	40	

Bolsa de París

	Interés anual	Capital
Deuda al 4 por 100 Exterior	4 7/8	95 05
Acciones Alicante		468
id. Norte		478
id. Andaluces		332

	id.	id.	id.	id.
República de Haiti 6 por 100. 1896	500	517	523	
id. id. 5 por 100. 1910	500	474	480	
Renta Rusa 5 por 100. 1908	500	104	105	
id. id. 4 1/2 por 100. 1909	500	181 35	182 35	
id. id. 4 por 100. 1887-89	500	84 50	85	
id. id. 4 por 100. 1867-69	500	84	84 50	
Volga Bolgoulma 4 por 100	500	461	464	
Brasil 4 1/2 por 100 (Minas Geray)	4 1/2	500	470	
Uruguay 5 por 100. 1905	5 7/8	500	481 55	
id. 5 por 100. 1909	5 7/8	500	100 85	
Cédulas Argentinas 8 por 100. Serie L.	8 7/8	500	43 45	
id. id. 6 por 100. 1910	8 7/8	500	43 50	
Francos	8 7/8		6 05	

Bolsa de Londres

	Interés anual	Capital Lib. Esterlina	id.
Venezuela Diplomático 3 por 100	4 9/16	100	59 50
Colombia 3 por 100	6 1/2	100	48 02
Rusó 5 por 100. 1908	4 3/8	18 1/2	103 25
id. 4 1/2 1909	4 3/8	18 1/2	101 50
Japónés 5 por 100. 1907	4 7/8	20	101 87
id. 4 por 100. 1910	4 3/8	20	88 87
Uruguay 3 1/2 por 100	4 5/8	20	73 87
id. 5 por 100	4 9/16	20	100
Nicaragua 8 por 100	8 1/8	20	77
San Salvador 8 por 100	8 1/8	100	88 75

Dollars Dollars

	id.	id.
Ferrocarril San Luis-San Francisco	5 50	1600
Libras		

POLVOS "NOEL"

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escorridos de los años, ardores, erisipelas, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas e higiene de la piel.



"NOEL", evita que con la humedad y el frío se agriete cara y manos.
 "NOEL", ávido preventivo de los sabalones.
 "NOEL", para los caballeros después de afeitarse es imprescindible para evitar el ardor de la afeitadura y prevenir cualquier infección.
 "NOEL", el mejor para la toilette de señoras.
 "NOEL", es indispensable de pués del baño.
 "NOEL", excelente antiséptico del mejor de los que se conocen.

De venta en todas las buenas Droguerías, Farmacias y Parafarmacias de todas las partes de España.
 Pítese, presentada en exquisita y rica presentación de 100, 125 y 250 pesetas.
 Botas corrientes, á 60, 9'35, 9'20.

Unico agente en España y America Latina:
DON JOAQUIN FAU, calle Mlgorca, 134. -BARCELONA.

Platos de venta en Gerona: Luis Batlle, José M. Pérez Xifra, Narciso Pérez, Pedro Dardas, Emilio Basquets, Jacinta y en todas las Droguerías, Farmacias y Parafarmacias de España y America Latina. **CARRETERA, MINALI, 2.**

Alerta tot el mon!

Polvo regenerador

para el pelo. 3000 unidades. DEU CALLINES 3000 OUSH - Primer y único en España.
 (Patente 20 años). - Se vende en todas las farmacias.
 Ponen los días y en todas las farmacias del día, fin en el tercer mes: crú del día: para el tratamiento. - En todas las farmacias.
 De venta en todas las farmacias de España.
J. CAPELLA, MINALI, 2. - GERONA.

Hotel Restaurant

MASAGUER

BARCELONA

Casa de completa confianza.

Se encarga con esmero de avisar para vísticos, entierros, funerales, traslado de restos a todas partes.
 No hay quien pueda competir con sus precios actuales.
 No fiar de ciertas recomendaciones a otra casa.
 Llamad directamente á

La Neotafia

CORT-REAL, 18. - GERONA.

Hotel Restaurant

PENINSULAR

(ANTIQUA FONDA S. ANTONIO)

Progreso, 3. - GERONA.

GRAN ZAPATERIA ALVAREZ

de

Fernando Freixas

MODI ELIGANTE. - Zapato cartora para señora charol y gamiza en diversos colores.
Variado surtido de calzado de todas clases. - Ultimas novedades. - Perfección á la medida. - Precios económicos.
 PROGRESO, 8. - GERONA.

BALNEARIO

Reconocido por sus efectos en las enfermedades reumáticas, avarias, gota, escrofulosas, y en todas las enfermedades de la piel y de la sangre. Indicado para la curación de las enfermedades de la piel y de la sangre.

Este balneario es el más adecuado para personas de avanzada edad, por su climatología y por su proximidad al mar.

No debe ser olvidado el agua mineral de este balneario, que es de gran utilidad para las enfermedades de la piel y de la sangre.

Todo balneario que sea de esta clase, debe dar derecho al propietario de un terreno de 20 hectáreas, sobre el precio de la habitación de las personas que se alojan en él, para que se pueda construir un gran salón de recreo con mirador, etc., etc.

Los coches omnibus del balneario se hallan en la estación, la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE: El viajero que se dirige en camino, debe solicitar antes, en las estaciones, los billetes, el itinerario de viaje y el precio de los billetes, por lo que recomendamos, dirigirse al dueño de los coches omnibus.

Basilio Jorjola Balneario de Arbol de España

Extrato de hígado de bacalao VIVAS

Util en el reumatismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta en la FARMACIA DEL DR. VIVAS
 Cort-Real, núm. 17. - GERONA. - Teléfono, núm. 65.

PAPER CARLETS

Es la hora que us despreocupen y no donguen credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n'els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni hen l'ingut may dient que es fabricat ab el suc de varías plantas pectorales contra la tos, afeccións del coll, etc., explotant de aquesta manera la bona fe dels fumadores ignocents.

Si volen fumar bon paper demanen sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'Exposició Universal de París en 1900 y en la Barcelona en 1883. - Se ven per tot arreu.

40 anys d'exit creixent es es millor recomanació

En Alemania el público particular

Compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón porque se pague 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30. - La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:

- Relojes de todas clases (desde 25 pesetas)
- joyería y platería (desde 50 pesetas)
- maquinas para retratar (desde 75 pesetas)
- cinematógrafos (desde 100 pesetas)
- maquinas para coser (desde 100 pesetas)
- escribir (desde 75 pesetas)
- bicicletas (desde 75 pesetas)
- motocicletas (desde 300 pesetas)
- automóviles (desde 300 pesetas)
- armas de toda clase
- lentes y lentes de ultima moda
- muebles de toda clase
- confección para Señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en el 10 por 100 que se retiene en el precio de coste mencionado.
 por ejemplo: un reloj de oro para Señora
 precio de coste pesetas 22'00
 más 10 por 100 = 2'20
 precio de venta pesetas 24'20

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante.
 Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á qui n la desee.
 Pídanse Ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

Arnol Feuer
 Berlín-Charlottenburg,
 Gervinusstr. 24

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea. Cartas para Alemania cuestan 25 cts. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.
Se admiten representantes serios.

LA PEGUARIA CATALANA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital Social 50000 Pesetas

Suero vacunación con garantía del ganado de cerda

CONDICIONES:
 Cada cerdo destinado á engorde pagará 6 pts.
 Cada cerdo destinado á cria pagará 10

Contratos especiales para ganaderos.
 Pídanse detalles en Delegaciones y Agencias.

Chocolate de la Trapa

FABRICADO POR

LOS RELIGIOSOS CISTERCIENSES

- VULGO -

TRAPENSES

de San Isidro en Venta de Baños

Paquetes -pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. . . 400 gramos 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. . . 400	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico. . . 350	16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. - Cajas de merienda 3 pesetas, con 84 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos.

Imprenta y Libreria del Carmen

Calle de Ciudadanos, 20. - GERONA.

Impresos comerciales. - Tarjetas de visita. - Esquelas. - Recordatorios. - Carnets de lujo, etc.

Libros de texto. - Obras religiosas. - Rasmillería y sobres.

Gran surtido en postales. - Objetos de escritorio. - Artículos para regalo. 12

Diario EL NORTE

Católico-Monárquico

Redacción y Administración: Subida de Sto. Domingo, núm. 10

GERONA

Precios de suscripción:

- 4 pesetas trimestre.
- Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas.
- Número suelto 5 céntimos.

Toda la correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.

PARA PAGO DE SUSCRIPCIONES:

GERONA. - Librerías del Carmen, Mateo Colleldemont, del Comercio, Ciudadanos, 20 y de D. Francisco Casá de la Selva. - Don Inocencio Casá.

OLIV. - Juventud Tradicionalista, La Sisbal. - D. José M.ª de Mir, Plaza Mora, Notario.

FIGUERAS. - D. J. Masdevall, Librería, Rambla, Saeta Coloma de Farnés. - Don Fernando Vilallonga, Hacerdado.

BARCELONA. - Patronato Obrero Tradicionalista y Circulo de Católicos, Barcelona. - Don J. Vidal Canet, S. Feliu de Pallaresa. - Don Representante, Pino 11, 1.º

Se admiten esquelas hasta las diez de la noche

Información completa :: Corresponsales en las principales poblaciones de España y del Extranjero.

HORARIO DE FERROCARRILES

Línea de Barcelona a Francia por via Interior

Trenes descendentes							Trenes ascendentes						
Enero 1912							Enero 1912						
Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bou	Figueras	Flasá	Gerona	Rampissa	Barcelona	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona	Rampissa	Gerona	Flasá	Figueras	Port-Bou
	Salida	Li S	Li S	Li S	Li S	Llegada		Salida	Li S	Li S	Li S	Li S	Llegada
Expreso	4:10	4:41	4:44	5:15	5:16	5:38	5:41	6:14	6:10	7:53	8:00	8:11	10:34
Ligero													
Correo	4:15	5:05	5:10	6:00	6:03	6:35	6:40	6:37	6:40	8:57			
Mercancías	4:32	6:05	6:20	8:00	8:12	8:21	10:01	12:43	7:44	10:30			
Ligero													
Mercancías	8:55	10:38	10:58	12:22	12:40	13:29	11:12	12:05	12:08	14:28			
Correo	12:22	13:18	13:22	14:15	14:20	14:52	15:00	16:00	16:10	18:55			
Expreso	15:41	16:13	16:14	16:47	16:48	17:09	17:15	17:53	17:58	18:23			
Mixto	14:33	15:28	15:34	16:28	16:59	17:28	17:40	18:41	18:53	21:38			
Mercancías	18:18	21:15	21:47	23:20	23:35	0:30							

Empaques. - Llegan á Barcelona por el litoral. - 7:15 11:02 15:50 18:34 20:14